

Del mismo modo se dio Cuenta en un Oficio
al S^r. Comandante de Armas de este Pueblo
en el que trascurre la contestacion q.
dio el S^r. Comandante Gen. de la Prov. al
Consulto que le hizo sobre aquella Causa
ponde mandar o de quien depende la G.N.
y no siendo de sus competencias q^ede a este Cor-
poracion se conteste en quanto tengan aviso
sobre este Particular en su virtud acordaron
se Contentar q^e las Corporaciones no pue-
des disceder de lo q^e est^e dispuesto en el
Reglamento q^e atañe en un todo q^e
tienen no q^e otra R^t. orden q^e pieren
q^e lo contrario

Primero se dio Cuenta en un Oficio al S^r.
que q^e proviniente se remitiera la orden q^e
que se adendaria a Varas o diez P. mensuales.
conque tiene q^e contribuir los fondos q^e esta
G.N. p^r gusto o otra q^e trae en su Pueblo se acor-
do. se remitiera tan luego como ayer fondos.

En observacion q^e nos dieren Repentinamente
q^e mas q^e dos Reales p^r pagar el tam-
bién a la G.N. Recigase en nueve el ve-
parto. Viayandose el medio Real q^e no
aparece en la Ex^a D^r y D^r por favor.

Tambien se acordó se oficien a todos los Regido-
res p^r q^e se presenten el Lunes a verificarse
la Plataforma q^e la G.N. q^e no aciendo otra Causa
se concluya este Caso de firmar los R. o acor-

- q^r Clasifico =

Joaquín Oliva

Juan Julián
Oliva

